Suministros L.N

Cliente: I. E. Los Garzones

Fecha: 10-06-2026 COTIZACION 1926 NIT: 34974734-0

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guadaña a gasolina	1	2.280.000	2.280.000
2	Careta fascial	1	96.000	96.000
3	Silla de escritorio	1	465.000	465.000
4	Cargador mas bateria 20v 4AH bauker	1	560.000	560.000
5	Sopladora inalambrica A baterias 20v bauker	1	470.000	470.000
6	Escritorio en vidrio	1	980.000	980.000
7	Rollo de Nylon para guadañas	2	29.500	59.000
8	Televisores de 55" FHD 4K	10	1.609.000	16.090.000
				21.000.000

Cll 35 # 9A-13 local 2 311 357 4489 - 785 90 99

FIRMA DEL CLIENTE



Distribuimos toda clase de material didáctico en madera, Sellos didácticos,
Mapas en Hule Lavable, Textos Escolares, Equipos de Laboratorio - Estanterias
Archivadores - Tableros en acrilico y otros.

DIA	MES	AÑO	REGIMEN		COTIZACION	
Señor(a)(es)			*Institucion Educativa los Gorzones*			
Direccion:			cotorra		Ciudad:	cotorra
ITEM			DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNIT	VR. TOTAL
1			*Guadaña a gasolina*	1	$ 2,283,000	$ 2,283,000
2			*Careta fascial de proteccion*	1	$ 97,430	$ 97,430
3			*Sillas para escritorio*	1	$ 467,000	$ 467,000
4			*Cargador mas bateria 4ah 20v*	1	$ 563,000	$ 563,000
5			*Sopladora inalambrica A baterias de 20v*	1	$ 475,000	$ 475,000
6			*Escritorio para oficina en vidrio*	1	$ 982,000	$ 982,000
7			*Nylon para guadañas por rollo*	2	$ 29,700	$ 59,400
8			*Televisores de 55" 4K*	10	$ 1,609,100	$ 16,091,000
TOTAL					subtotal	$ 21,017,830
					DSCTO	
					TOTAL $	21,017,830

Firma del cliente

PAPELERIA Y COMERCIALIZADORA A&M
ISAIAS PEREZ MARTINEZ
NIT: 1067936401-2
REGIMEN SIMPLIFICADO
CARRERA 14 N°38-51

MONTERÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

SEÑORES
INSTITUCION EDUCATIVA GARZONES

CORDIAL SALUDO,

MUY RESPETUOSAMENTE TENEMOS EL GUSTO DE PRESENTARLE COTIZACIÓN DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS PARA SU INSTITUCIÓN EDUCATIVA. A CONTINUACIÓN, LE RELACIONO LOS ARTÍCULOS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GUADAÑADORA A GASOLINA	1	2.307.568	2.307.568
2	CARETA FACIAL ACRÍLICA	1	97.000	97.000
3	SILLA DE ESCRITORIO ERGONÓMICA	1	470.000	470.000
4	CARGADOR Y BATERÍA 20V 4AH	1	562.000	562.000
5	SOPLADORA INALÁMBRICA A BATERÍAS 20V	1	470.000	470.000
6	ESCRITORIO PARA OFICINA	1	985.000	985.000
7	ROLLO DE NYLON PLÁSTICO PARA GUADAÑAS	2	30.500	61.000
8	TELEVISORES DE 55" FHD	10	1.610.000	16.100.000
				21.052.568

AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA,

ATENTAMENTE,

ISAIAS PEREZ MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO 789 58 76
CEL: 3007562264

Institución educativa los Ganzones.

N° proceso: 008-2016

N° folios:

Fecha recibido 10/06/2016.

Hora: 08:30AM.

Suministros L&N

Cliente: I. E. Los Garzones

Fecha: 10-06-2026 COTIZACION 1926 NIT: 34974734-0

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guadaña a gasolina	1	2.280.000	2.280.000
2	Careta facial	1	96.000	96.000
3	Silla de escritorio	1	465.000	465.000
4	Cargador mas bateria 20v 4AH bauker	1	560.000	560.000
5	Sopladora inalambrica A baterias 20v bauker	1	470.000	470.000
6	Escritorio en vidrio	1	980.000	980.000
7	Rollo de Nylon para guadañas	2	29.500	59.000
8	Televisores de 55" FHD 4K	10	1.609.000	16.090.000
				21.000.000

Cll 35 # 9A-13 local 2 311 357 4489 - 785 90 99

FIRMA DEL CLIENTE

2

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	ROMERO	NURY DEL CARMEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 34.974.734 — SEXO: F (X) M ( ) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO: ____ D.M: ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 19 MES 08 AÑO 1959

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: ____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 9ª 35-13

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: ____ EMAIL: ____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ____ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA INEM LORENZO MARIA LLERAS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 06 MES 10 AÑO 2022	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 02 AÑO 2021	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINISTRACION	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA GARZONES	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	MONTERIA	carol_agamez@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7842421	DÍA 01 MES 04 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
TOTAL, TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE (SI) NO X (ME) ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.974.734
PEREZ ROMERO
APELLIDOS
NURY DEL CARMEN
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1959
MOÑITOS
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-FEB-1979 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1300100-00159007-F-0034974734-20060612 0012410479A 1 7450036001

Medellín, 19 mayo de 2026

EL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

Que la empresa SUMINISTROS L&N , distinguida con NIT. 349744734-0 , Representada Legalmente por NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO identificado con la cedula de ciudadanía N°349744734 ha tenido relación comercial con la entidad, mediante contratos suscritos en los cuales se realizó COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO, durante el periodo comprendido entre 19/09/2025 y 26/09/2025, por la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL M/TE ($24.150.000). El cual fue ejecutado en su totalidad y recibido a satisfaccion.

Resaltando la puntualidad en las entregas y la calidad de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

SERGIO MARIN LOPERA
C.C. N°71.272.371
Representante Legal

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA INMACULADA"
Lema: "Trabajo, Ciencia y Fe"
Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 000142
De junio 27 de 2007
CÓDIGO DANE: 123807000581
NIT: 812 002 029 - 8

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LA INMACULADA" IDENTIFICADA CON NIT 812 002 029 – 8

CERTIFICADO

Que la señora **NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO** con la cedula de ciudadanía No 34974734 Propietaria del establecimiento de comercio SUMINISTROS L&N con NIT 34974734-0, actuó como contratista en el contrato C 019 vigencia 2025, que tuvo como objeto **"COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE COMUNICACIÓN Y MOBILIARIO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE INTERES COMO MEDIDA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION PEDAGOGICA Y ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA INMACULADA DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR 016 DE 2025 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL" y un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($3.840.000)**

FECHA DE INICIO	16 DE OCTUBRE 2025
FECHA ACTA DE TERMINACION	20 DE OCTUBRE 2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (02) DIAS

CONTRATANTE

ADRIANA ZAPATA CAUSIL
RECTOR(a)
C.C. N° 50.967.489

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:43 horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **34974734**, Apellidos y Nombres **PEREZ ROMERO NURY DEL CARMEN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES**, con NIT **812008180-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

14

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 16:37:28
Recibo No. S001238237, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA1346Wue5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $95.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $56.500.000,00
Gastos operacionales: $28.500.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $1.000.000,00
Resultado del periodo: $10.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para éstos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS L&N
Matrícula No.: 151798
Fecha de Matrícula: 05 de enero de 2017
Último año renovado: 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA KILOMETRO 12
EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
Núcleo Nº 2 Código DANE 123001007402
NIT- 900052480-1
Montería – Córdoba

Integrada como Institución mediante Resolución Nº 001119 de septiembre 20/2002, con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Nº2002 de junio 28 de 2005 en los niveles de preescolar y básica y con reconocimiento en el nivel de media académica (grados 10º y 11º) según Resolución Nº 4727 del 22 de noviembre de 2006

ACTA FINAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA
No. 007-2024

OBJETO: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ESCOLAR REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES INCLUYE ESCRITORIO, VENTILADORES Y TABLEROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12 DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12
CONTRATISTA: SUMINISTROS L&N - NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($6.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2024
SUPERVISOR: ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO

En la INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12, el 12 DE JUNIO DE 2024, nos reunimos ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12 como CONTRATANTE, en calidad de SUPERVISOR y NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO propietaria del establecimiento de comercio SUMINISTROS L&N, como CONTRATISTA, del contrato No 007-2024 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE COMPRAVENTA número 007-2024, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ESCOLAR REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CURRICULARES INCLUYE ESCRITORIO, VENTILADORES Y TABLEROS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA KILOMETRO 12 DE MONTERIA	$ 6.000.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 6.000.000
1. PAGO TOTAL DEL 12 DE JUNIO DE 2024.	$ 6.000.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 12 DE JUNIO DE 2024.

CONTRATANTE

ELA CECILIA LOPEZ ESCUDERO
RECTOR(a)
C.C. Nº 30.659.521

CONTRATISTA

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. Nº 34974734

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 29/05/2026 - 16:37:28
Recibo No. S001238237, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA1348Wue5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
Identificación : CC. - 34974734
Nit : 34974734-0
Domicilio: Montería, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 151797
Fecha de matrícula: 05 de enero de 2017
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35 N 9A-13
Barrio : BARRIO OSPINA PEREZ
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : suministroslyn@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 7867758
Teléfono comercial 2 : 3135616287
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 35 N 9A-13
Barrio : BARRIO OSPINA PEREZ
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : suministroslyn@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4741

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos de papelería

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 10:45:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	34974734
Código de Verificación	34974734260529104524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297017697

PIB
10:42:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34974734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:44:37 AM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **34974734**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ROMERO NURY DEL CARMEN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grain-ato@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 34974734 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/05/2026 04:16 PM

Código Verificación: **LFEDT94VP2**

Válida hasta: **10/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 10:43:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **34974734** y Nombre: **NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141125696** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

10 DE JUNIO DE 2026

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES DE MONTERIA
MONTERIA – Córdoba
E.S.M.

ASUNTO: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

OBJETO: **COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES DE MONTERIA.**

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO, identificado como aparece al pie de mi firma, (obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de SUMINISTROS L&N manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del estado colombiano y de la INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES DE MONTERIA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la entidad contratante directamente o a través de sus empleados contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la conclusión en el proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de contratación referido nos soliciten los organismos de control de la Republica Colombiana.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente compromiso anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a 10 DE JUNIO DE 2026

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734

FORMULARIO 2 – DECLARACION JURADA

10 DE JUNIO DE 2026

Señor
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES
Ciudad; MONTERIA
E.S.M.

Ref. **DECLARACION JURADA**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ADECUACIONES MENORES EN LA PLANTA FISICA.

Yo NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 34.974.734. Expedida en Montería – Córdoba, manifiesto bajo la gravedad del juramente que no me encuentro ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, inclusos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad.

Declaro igualmente que ni yo, ni los socios, ni los miembros de la Junta Directiva de la entidad a la cual represento, tenemos vínculos de parentesco de consanguinidad, afinidad y/o civil con el Ordenador del Gasto, ni funcionarios de la entidad.

Atentamente,

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Razón Social	Sigla	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Es Entidad SENA o ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Formulario		Clave		Tipo	Fechas		Pago		
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Mora
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSIÓN		SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Cotiza	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[illegible]																					
Cotizante Principal (1 Afiliados)					30	30			$1,750,905	$210,000			30	30			$1,750,905	$9,084		30	30
Cotizante Independiente (1 Afiliados)					30	30			$1,750,905	$210,000			30	30			$1,750,905	$9,084		30	30
[illegible]					30	30			$1,750,905	$210,000			30	30			$1,750,905	$9,084		30	30
1	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
Total	Afiliados(1)				30	30			$1,750,905	$210,000			30	30			$1,750,905	$9,084		30	30

2024/06/10 10:11 AM

Powered by Gestionar

DAVIVIENDA

21

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONTERIA, **09/06/2026**
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NURY DEL PEREZ ROMERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **34974734**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550156000820456**
Fecha de apertura	**15/02/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Departamento Administrativo de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 34.974.734 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	CALLE 35 N° 9A - 13			Teléfonos	7867758

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALVARO JAVIER ALVAREZ PEREZ	1.067.747.138	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	75.000.000
TOTAL	$ 75.000.000

b) La cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	550156000820456	ALAMEDAS	$ 1.800.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	LIBRE INVERSION	$ 30.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141040151310

(415)7707212489984(8020) 000014104015131 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 4 9 7 4 7 3 4 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería 1 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 34974734

Lugar de expedición: COLOMBIA

27. País: 1 6 9

29. Departamento: Córdoba 2 3

30. Ciudad/Municipio: Montería 0 0

31. Primer apellido: PEREZ

32. Segundo apellido: ROMERO

33. Primer nombre: NURY

34. Otros nombres: DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial: SUMINISTROS L&N

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Córdoba 2 3

40. Ciudad/Municipio: Montería 0 0

41. Dirección principal: CL 35 9A 13

42. Correo electrónico: suministroslyn@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 3 5 7 4 4 8 9

45. Teléfono 2: 3 1 3 5 6 1 6 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4761	2017 01 05	4755	2019 02 13		4754	4741	1314	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ ROMERO NURY DEL CARMEN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-01-2020 11:37:3

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Yo NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO identificado(a) con CC N° 34.974.734, vinculado a esta entidad en calidad de proponente dentro del proceso de convocatoria publica N° 008-2026 por medio del cual se pretende satisfacer la contratación de **COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES DE MONTERIA.**, por medio del presente me permito manifestar lo siguiente:

1. Conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a la institución educativa.

2. Que me asiste la obligación de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio de mis obligaciones como contratista, de manera atenta me permito informar que actualmente NO me encuentro incurso en un posible conflicto de interés que pueda afectar los intereses de la institución educativa.

3. Me comprometo a informar conflicto que llegue a comprometer de manera alguna a la institución educativa. En ese sentido, en caso de presentarse una situación de conflicto de interés durante la ejecución del contrato, me declararé impedido e informaré de manera inmediata al Supervisor designado para que se tomen las medidas a que haya lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento:10 DE JUNIO DE 2026

Firma del (la) declarante:

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734

ANEXO 1
PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proceso y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el contrato, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios

públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xx. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

FIRMA DEL PROPONENTE

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES
E.S.M.
Ciudad: MONTERIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 008-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES DE MONTERIA.

Estimados señores:

en mi calidad de propietario y/o Representante Legal de SUMINISTROS L&N en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del Proponente.
2. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad no altero ninguno de ellos.
3. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
5. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
6. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
7. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que representó, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
10. Conozco y acepto el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
11. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
12. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el Documento Base.
13. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
14. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
15. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultado el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

16. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

El Proponente es:	Persona Natural _____X_____ Persona Jurídica Nacional _____ Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia Sucursal de Sociedad Extranjera _____ Unión Temporal Consorcio _____ Otro _____
Grupo empresarial:	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: si _____ no __X___ Nombre del Grupo Empresarial: _____ En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz _____ Subsidiaria _____ Subordinada _____ Filial _____ Otro (indicar cuál) _____

17. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

18. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto			
Dirección y ciudad		CL 35 9 A 13 MONTERIA	
Teléfono	3113574489	Celular	3135616287
Correo electrónico		suministroslyn@gmail.com	

19. He leído y acepto lo establecido en la invitación pública y demás documentos del presente proceso.

Atentamente,

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C. C. No. 34.974.734
Correo electrónico __ suministroslyn@gmail.com _____
Teléfono __3113574489_____
Ciudad ___MONTERIA_____

Número del Proceso de Contratación: 008-2026

FORMATO 3
EXPERIENCIA

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES
Ciudad: MONTERIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 008-2026 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y EQUIPOS DE LIMPIEZA NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS GARZONES DE MONTERIA.

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
FORESIGH	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	19/09/2025	26/09/2025	$24.150.000	100%
IE LA INMACULADA	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, DE COMUNICACIÓN Y MOBILIARIO	16/10/2025	20/10/2025	$3.840.000	100%
IE KILOMETRO 12	COMPRA AGIL, EFICIENTE Y OPORTUNA DE MOBILIARIO ESCOLAR	06/06/2024	12/06/2024	$6.000.000	100%

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734

FORMATO 4 B
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734

FORMATO 5
PROPUESTA ECONÓMICA.

10 DE JUNIO DE 2026

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES
La Ciudad

REF: CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL N° 008-2026

, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, propietario y/o representante legal de SUMINISTROS L&N conforme lo establecido en la presente Invitación Pública, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco suministrar los bienes y/o servicios correspondientes relacionados a continuación, bajo las características técnicas establecidas para los mismos en el estudio previo y que se discriminan así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Guadaña a gasolina	1	2.280.000	2.280.000
2	Careta fascial	1	96.000	96.000
3	Silla de escritorio	1	465.000	465.000
4	Cargador mas bateria 20v 4AH bauker	1	560.000	560.000
5	Sopladora inalambrica A baterias 20v bauker	1	470.000	470.000
6	Escritorio en vidrio	1	980.000	980.000
7	Rollo de Nylon para guadañas	2	29.500	59.000
8	Televisores de 55" FHD 4K	10	1.609.000	16.090.000
				21.000.000

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ES LA SUMA DE: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)

NOTA: Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios corresponden a las publicadas por la entidad en el proceso de contratación. Los valores ofertados incluyen la totalidad de costos directos e indirectos.

Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en PESOS COLOMBIANOS, a precios fijos inmodificables durante el plazo de ejecución del contrato. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios.

En caso que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que éste se encuentra incluido en el valor unitario (IVA PRESUNTO).

El presente FORMULARIO no será objeto de solicitud de aclaración por parte de la institución educativa, por consiguiente, cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta, excepto que el mismo sea error aritmético, caso en el cual el Comité Verificador procederá a realizar la corrección, salvo que éste incida en el aumento del valor ofertado y la oferta exceda el presupuesto oficial.

Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total resultante, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido con base en los valores unitarios. Si existiere discrepancia en cifras expresadas en letras y números, prevalecerá el monto expresado en letras.

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734

FORMATO 6
AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS GARZONES
Ciudad; MONTERIA

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la institución educativa de lo siguiente:

1) La Institución educativa actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° 008-2026, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.	X	

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación pública del proceso de contratación N° 008-2026 relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la institución educativa para la atención al público.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a la institución educativa para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

NURY DEL CARMEN PEREZ ROMERO
C.C. N° 34.974.734